

PROGRAMA FORMATIVO

CONCEPTOS CLAVE EN LA GESTIÓN DE UN PROYECTO CONSTRUCTIVO

Abril 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la CONCEPTOS CLAVE EN LA GESTIÓN DE UN PROYECTO

especialidad: CONSTRUCTIVO

Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

Código: EOCO0124

Nivel de cualificación

profesional:

Objetivo general

Adquirir una visión global y estructurada sobre la gestión de un proyecto constructivo, identificando sus fases principales, los agentes implicados y las herramientas de planificación, control y seguimiento necesarias para garantizar su éxito.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Gestión integral de un proyecto constructivo mediante la metodología BIM	15 horas
Módulo 2	Seguridad y salud en el entorno de la obra	9 horas
Módulo 3	Control y seguimiento de la obra	6 horas
Módulo 4	Documentación y planificación en la gestión de un proyecto	6 horas
Módulo 5	Análisis y control de los costes económicos en la construcción	6 horas
Módulo 6	Habilidades directivas y liderazgo en la construcción	6 horas

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

48 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones

Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:

- -Título de Bachiller o equivalente
- -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente
- -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
- -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
- -Certificado de profesionalidad de nivel 3
- -Título de Grado o equivalente
- -Título de Postgrado (Máster) o equivalente

Acreditaciones / titulaciones	-Otras acreditaciones/ titulaciones	
	 Certificado de competencia de nivel 3 Haber superado las pruebas de competencia clave de nivel 3 	
Experiencia profesional	Si no se dispone de las titulaciones requeridas, se podrá acceder aportando una experiencia profesional acreditable de al menos 1 año en puestos de trabajo relacionados con la especialidad formativa.	
Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante prueba de acceso.	
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.	

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Edificación y obra civil en caso de disponer de formación. Se requiere 3 años en el ámbito de Edificación y obra civil en caso de no disponer de formación
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado profesional de Habilitación para la Docencia en grados A, B y C del sistema de formación profesional (SSCE0110). • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

· Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 24321011 INGENIEROS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
- 24511016 ARQUITECTOS
- 24611071 INGENIEROS TÉCNICOS DE PROYECTOS
- 24811013 ARQUITECTOS TÉCNICOS
- 32021017 ENCARGADOS DE OBRA CIVIL, EN GENERAL
- 32021026 ENCARGADOS DE OBRA DE EDIFICACIÓN, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Gestión integral de un proyecto constructivo mediante la metodología BIM

OBJETIVO

Identificar los distintos conceptos, métodos, técnicas y herramientas actualizadas en la gestión constructiva desde una perspectiva práctica, así como aplicar la metodología BIM

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Identificación de las principales características de un proyecto constructivo.

- Dirección de proyectos
- Proceso de un proyecto. Ciclo de vida
- Organizaciones y agentes que intervienen
- Tipo de proyectos y ejemplos

Definición de BIM.

- Descripción del concepto BIM
- Explicación de la metodología BIM
- Ventajas de trabajar en BIM. Mejora de la eficiencia

Descripción de los principales software del entorno BIM.

- Revit
- Allplan
- Archicad

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Conciencia de la importancia de realizar de forma coordinada y eficiente el diseño y estructura de las fases de un proyecto.
- Conciencia de la importancia de la metodología para la optimización de los recursos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Seguridad y salud en el entorno de la obra

OBJETIVO

Identificar los principales instrumentos utilizados para la gestión de la seguridad y salud en las obras de construcción.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

9 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Análisis del marco normativo que regula la seguridad y salud en las obras de construcción.

- Leves
- Reglamentos
- Otras normativas

Definición de un estudio de seguridad y salud.

- Características
- La importancia de realizar un estudio de seguridad y salud dentro del proyecto de obra

Descripción de un plan de seguridad y salud.

- Creación de un plan de seguridad y salud
- Implementación en obra, con el objetivo de garantizar la seguridad de trabajadores

Explicación de las tareas y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud

- Funciones y responsabilidades en fase Proyecto
- Funciones y responsabilidades en fase Obra

Identificación de los documentos clave en la gestión de seguridad y salud.

- Documentación
- Libro de incidencias
- Actas
- Formación
- Comunicaciones

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Interés por diseñar y elaborar estudios de seguridad y salud que minimicen los riesgos laborales en los proyectos constructivos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Control y seguimiento de la obra

OBJETIVO

Gestionar los aspectos clave de un proyecto constructivo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

6 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Descripción de las diferentes funciones que intervienen en un proyecto constructivo

- Dirección facultativa
- Dirección ejecutiva
- Jefe de obra

Explicación de los permisos y licencias requeridos para iniciar su obra.

- Permisos
- Licencias

Identificación de los distintos agentes que participan en el proceso constructivo y sus responsabilidades.

- Arquitectos
- Ingenieros
- Subcontratistas
- Otros agentes

- Análisis de las responsabilidades legales de los agentes implicados en la obra Análisis de las acciones necesarias para realizar un seguimiento correcto del contrato de obra.
 - Seguimiento del contrato de obra
 - Plan de calidad de la obra
 - El calendario: control del planning de la obra

Descripción de los documentos esenciales para el seguimiento y control de la obra.

- Actas
- Informes
- Libro de obra

Descripción del cierre de la obra.

- Proceso de certificación de trabajos realizados
- Fase de cierre de la obra
- Finiquito final del contrato

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Desarrollo de una actitud responsable y comprometida hacia la gestión de los proyectos de construcción.

Documentación y planificación en la gestión de un proyecto

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:

OBJETIVO

Gestionar la documentación y la planificación de los proyectos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

6 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Descripción de las actividades que forman parte del proyecto y su secuencia lógica.

- Actividades que forman parte del proyecto y su lógica secuencia
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto

Explicación del proceso de codificación de las actividades y recursos para garantizar que la información sea clara y comprensible.

- Codificación de las actividades
- Calidad y trazabilidad

Análisis y estimación del tiempo y desarrollo del cronograma

- Técnicas utilizadas para estimar el tiempo necesario para completar cada actividad
 - Proceso de creación del cronograma del proyecto
 - Optimización y adecuación del cronograma a las necesidades del proyecto

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Competencias en la toma de decisiones para resolver problemas y adaptarse a cambios en el desarrollo de la obra.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:

Análisis y control de los costes económicos en la construcción

OBJETIVO

Optimizar los recursos económicos del proyecto

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

6 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Descripción de los conceptos económicos y financieros relevantes en la gestión de proyectos.

- Conceptos económicos y financieros
- Conceptos financieros

Exposición del seguimiento económico del proyecto:

- Técnicas y métodos para el cálculo de los costes asociados de un proyecto
- Seguimiento económico
- Control de los costes mantener el presupuesto establecido

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Conciencia de los principios básicos económicos relacionados con el sector de la construcción.

Habilidades directivas y liderazgo en la construcción

MÓDULO DE FORMACIÓN 6:

OBJETIVO

Desarrollar un perfil directivo para el liderazgo de un proyecto constructivo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

6 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Descripción del perfil directivo.

- Habilidades necesarias para ser buen directivo
- Competencias básicas para ser efectivo
- El papel del directivo en el desarrollo de las competencias de los miembros del equipo
 - Habilidades para desempeñar un liderazgo multiplicador

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Concienciación sobre la importancia de realizar una correcta planificación, organización de las actividades para una eficaz gestión de los equipos de trabajo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.